

Y
 Encuyo a N. S. copia testimoniada de
 una real orden y en exemplar impreso de
 la Instrucción que en la ejecución de aque-
 lla debe observarse para la entrega de las
 existencias de los Puertos del Reyno a la Direc-
 ción de Provisiones y se me han comuni-
 cado por la Contaduría gñal de los; para
 que en su inteligencia se cumpla en
 la parte que a N. S. incumbe.

Dijo que a N. S. m. d. n. s.
 Loxca 26 de Marzo de 1804.

Joaquín de
 Cevallos

M. Y. Ayuntamiento de Xesta Cu?

